



CFP - B Requisitos de admisión

A partir del 7/1/2023

Para calificar al Programa de Fondos Chafee - Beyond (CFP-B) del Estado de Nueva York, a partir de la fecha de presentación de la solicitud los solicitantes deben:

- Tener al menos 18 años, pero no haber cumplido los 23 años **Y**
- Cumplir con uno de estos requisitos:

Actualmente el sistema de acogida en el Estado de Nueva York - Los solicitantes deben

- Tener 21 o 22 años

Ya no están en un hogar de acogida del Estado de Nueva York - Los solicitantes deben

- Tener entre 18 y 22 años
- Haber sido dados de alta del sistema de acogida del Estado de Nueva York a la edad de 18 años o después.

Deben cumplirse todos los criterios pertinentes anteriores para que un solicitante califique para el CFP-B.

Los solicitantes deben presentar una prueba de identificación aceptable para poder calificar a este programa. Las pautas detalladas están disponibles en la solicitud o poniéndose en contacto con admin@ChafeeNY.org.



Los requisitos de elegibilidad están sujetos a cambios sin un aviso previo.

Todas las subvenciones de la PPC-B se concederán por orden de llegada de las solicitudes que cumplan los requisitos mientras haya fondos disponibles.